

CORDOBA, 13 FEB 2013

VISTO:

El Expediente nº 64363/2012, por el que la arquitecta Mariana BETTOLLI, solicita reconocimiento y autorización de liquidación de haberes por servicios prestados como Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B, desde el 01 de mayo al 22 de octubre del año 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente fue designada interinamente en el cargo de referencia, por Resolución Decanal nº 570/12, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/05/2012 y por concurso en el mismo a partir del 26/06/2012, según resolución del H. Consejo Superior nº 488/12,


Que el Area de Personal informa que corresponde dictar Resolución reconociendo los servicios prestados y autorizar la liquidación de haberes por el período comprendido entre el 01 de mayo y hasta el 22 de octubre del año 2012, en razón de que la fecha del Acta de Alta de personal cumplimentada por la docente se efectuó el día 23 de octubre del 2012,

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Reconocer los servicios prestados y autorizar al Area de Personal, a efectuar la liquidación de haberes correspondientes a la arquitecta Mariana BETTOLLI (Legajo 32426), por el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 22 de octubre del 2012, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B.-**


ARTÍCULO Nº 2: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 025 /13.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.